

Sektion für Landwirtschaft  
Section for Agriculture  
Section d'Agriculture  
Sección de Agricultura



## **Consultoría Biodinámica Internacional**

### ***Sistema de Calidad de Revisión por Pares - Guía y Regulaciones***

Section for Agriculture at the Goetheanum  
Hügelweg 59  
4143 Dornach  
Switzerland  
[www.sektion-landwirtschaft.org](http://www.sektion-landwirtschaft.org)  
Contact: [sarah.sommer@goetheanum.ch](mailto:sarah.sommer@goetheanum.ch)

Demeter-International e.V.  
Brandschneise 1  
64295 Darmstadt  
Germany  
[www.demeter.net](http://www.demeter.net)  
Contact: [petra.derkzen@demeter.net](mailto:petra.derkzen@demeter.net)

Steering Group:

Petra Derkzen, Jean-Michel Florin, Reto Ingold, Klaus Merckens, René Piamonte, Sarah Sommer

Marzo 2020

## Contenido

<b>1. Introducción y Visión.....</b>	<b>3</b>
1.1. <i>Control de calidad y desarrollo de la calidad .....</i>	3
<b>2. Solicitud de participación .....</b>	<b>4</b>
2.1. <i>Validez.....</i>	4
2.2. <i>El proceso .....</i>	4
2.3. <i>Contribución financiera.....</i>	4
<b>3. Carta para Asesores y Consultores en Agricultura Biodinámica.....</b>	<b>5</b>
<b>4. Requisitos de calidad .....</b>	<b>5</b>
4.1. <i>Cualificación adicional Demeter.....</i>	5
4.2. <i>Comité de Cualificación.....</i>	6
<b>5. Portafolio .....</b>	<b>7</b>
5.1. <i>Perfil por competencias.....</i>	7
5.2. <i>Concepto .....</i>	7
<b>6. Preguntas para la auto-reflexión .....</b>	<b>7</b>
<b>7. Revisión del Desarrollo de la Calidad (Peer Review) .....</b>	<b>7</b>
7.1. <i>Cualificación adicional Demeter.....</i>	8
<b>8. Peer Review -Lista de verificación .....</b>	<b>8</b>
8.1. <i>Cualificación adicional Demeter.....</i>	8
<b>9. Contribución financiera .....</b>	<b>9</b>
<b>10. Rechazo/Exclusión .....</b>	<b>9</b>
<b>11. Defensor del Pueblo/Derecho de apelación* .....</b>	<b>9</b>
<b>Apéndice .....</b>	<b>1</b>
<i>Preguntas orientativas para la auto-reflexión .....</i>	1

## 1. Introducción y Visión

El impulso de reciente creación del Sistema de Calidad de Revisión por Pares surgió, originalmente, del Grupo de Asesoramiento Biodinámico y fue implementado con la ayuda de la Sección de Agricultura y Demeter Internacional. Este Sistema de Calidad de Revisión por Pares, el cual fue desarrollado en un proceso participativo, combina las necesidades de una amplia variedad de partes interesadas:

Asesores en la búsqueda de un cierto compromiso común, especialmente en el trabajo de asesoramiento internacional; futuros agricultores biodinámicos en la búsqueda de asesoramiento que podrán establecer contacto a través de este sistema, así como también, más información y transparencia; e incluso asociaciones, comercios o coordinadores de proyectos de gran envergadura que puedan obtener mejor la información que precisan en el directorio en línea.

El sistema de calidad ofrece, asimismo, a los futuros asesores, una visión general de los requisitos específicos y una mayor transparencia. Si bien existen algunos criterios mínimos que deben cumplirse, a fin, de poder participar en el sistema de calidad, se tienen en cuenta también los diferentes perfiles de asesoramiento individuales. Este tipo de garantía de la calidad y desarrollo inclusivo demuestra una apreciación de la diversidad, así como también, la demanda por un asesoramiento cualitativo y autorresponsable en el movimiento biodinámico, tal y como promueven la Sección de Agricultura y Demeter Internacional.

Como herramienta de cualificación transnacional, el Sistema de Calidad de Revisión por Pares Internacional para asesores biodinámicos, aspira a la creación de una base común para el trabajo de asesoría cualitativa en el movimiento biodinámico. Juntos deseamos crear una red de asesores nacionales e internacionales que aspiren a fortalecer y desarrollar este movimiento. Por lo tanto, los asesores se comprometerán con los principios acordados conjuntamente de los servicios de asesoramiento biodinámico mediante la firma de una **carta**.

### 1.1. Control de calidad y desarrollo de la calidad

La participación se encuentra abierta a todos los asesores y capacitadores con experiencia en biodinámica que deseen difundir los conocimientos biodinámicos a un nivel nacional o internacional. El ingreso al sistema de calidad requiere una serie de **criterios mínimos** que deben ser cumplidos y documentados.

**Una revisión del desarrollo de la calidad**, junto a dos colaboradores, se lleva a cabo al entrar al sistema de calidad y se realiza cada tres años en adelante, con el objetivo de garantizar y desarrollar una mejor calidad del servicio de asesoramiento biodinámico y asegurar la creación de transparencia y confianza. En el caso de la **cualificación adicional Demeter**, un comité de cualificación decidirá la admisión de la aplicación utilizando **un resumen del modelo de portafolio, la lista de verificación y un reporte escrito** de la Revisión de Desarrollo de Calidad, que se lleva a cabo con dos colaboradores Demeter cualificados.

El trabajo de asesoría biodinámica de primera calidad puede ser proporcionado a través de una continua auto-reflexión y del desarrollo profesional periódico. Mediante la evaluación y el examen crítico de nuestra propia actividad y métodos de trabajo, es posible identificar deficiencias de conocimiento y promover nuestro desarrollo individual mediante apropiados cursos de formación continua. Un **portafolio personal** puede servir como herramienta para respaldar este proceso individual.

## **2. Solicitud de participación**

### **2.1. Validez**

Todos los asesores, en el área de Agricultura Biodinámica, pueden registrarse para participar en el Sistema de Calidad de Revisión por Pares Internacional y ser incluidos en el directorio. Los requisitos consisten en cumplir los criterios mínimos y en la firma de la Carta de Asesoramiento Biodinámico.

### **2.2. El proceso**

1. Leer la guía del Sistema de Calidad de Revisión por Pares Internacional para Asesores Biodinámicos.
2. Inscripción en línea y firma de la Carta. El perfil de usuario registrado aún no es público.
3. Confirmación de los criterios mínimos de calidad y la solicitud de inclusión en el sistema de calidad en línea, aplicación opcional para la cualificación adicional Demeter.
4. Creación de un portafolio individual con un concepto y perfil de competencias (véase punto 5).
5. Organización de una Revisión del Desarrollo de la Calidad junto a dos colaboradores del sistema de calidad (de revisión por pares). En el caso de la cualificación adicional Demeter, esta revisión por pares, debe llevarse a cabo por medio de dos asesores Demeter cualificados. La entrevista se basa en el portafolio individual y la lista de verificación (véase punto 7).
6. La confirmación o el rechazo de la inclusión en el sistema de calidad, debe ser comunicada oficialmente al aspirante por medio de los colaboradores mediante el enlace de confirmación/rechazo recibido previamente a través del sistema en línea.
7. Creación de un perfil público en línea.
8. El perfil en línea del asesor se publicará una vez completado el procedimiento de admisión. La admisión se considera completa, cuando se haya llevado a cabo la Revisión del Desarrollo de la Calidad y sea confirmada, positivamente, en el sistema por los colaboradores por medio de un correo electrónico. En el caso de la cualificación adicional Demeter, se enviará el resumen del modelo de portafolio del consultor, la lista de verificación con las preguntas fundamentales y el reporte escrito al coordinador responsable de Demeter Internacional, y la decisión de la admisión será realizada por un comité de cualificación.
9. Garantía y desarrollo de la calidad mediante la auto-reflexión continua y la formación continua.
10. La revisión por pares debe efectuarse cada tres años. La organización de la revisión es responsabilidad del asesor y el portafolio debe ser actualizado consecuentemente.
11. El perfil público debe ser actualizado continuamente y por lo menos una vez al año.

### **2.3. Contribución financiera**

La contribución anual recomendada para los asesores asciende a 100 Euro para la participación en el sistema de calidad y 300 Euro para la participación en el sistema de calidad con Cualificación Demeter.

### 3. Carta para Asesores y Consultores en Agricultura Biodinámica

Esta carta presenta los principios acordados conjuntamente del método de asesoramiento biodinámico. Es la base del sistema de calidad y aborda cuestiones éticas como la transparencia, el respeto, la libertad de elección y la confidencialidad, además, de la dedicación profesional y personal del movimiento biodinámico. La carta fue redactada en el año 2015. La versión actual es de Marzo de 2019 y puede descargarse de la página web de la Sección de Agricultura.

*Nota: Si la carta es modificada o reescrita, el asesor será llamado automáticamente para verificar y re-firmar la carta*

### 4. Requisitos de calidad

La admisión al sistema de calidad supone un cierto número de requisitos mínimos para garantizar un nivel adecuado de experiencia práctica y profesionalidad:

- Experiencia práctica en agricultura biodinámica (formación vocacional en una granja biodinámica/Demeter o experiencia como agricultor biodinámico).
- Y formación vocacional en agricultura O un título universitario en agronomía
- O formación o experiencia comparable

#### *Verificación y Decisión*

Los requisitos mínimos deben ser cumplidos y documentados. Los documentos deben ser presentados en la **primer Revisión del Desarrollo de la Calidad**. El control de calidad y admisión será efectuado por medio de dos colaboradores del sistema de calidad usando la lista de verificación. La confirmación o el rechazo, para la inclusión en el sistema de calidad, debe ser comunicado oficialmente al aspirante por medio de los colaboradores mediante el enlace de confirmación/rechazo recibido previamente a través del sistema en línea.

#### **4.1. Cualificación adicional Demeter**

La cualificación Demeter adicional también puede ser adquirida. Una certificación Demeter brinda la opción de realizar trabajos de asesoramiento de conversión para la certificación de granjas Demeter Internacional. La base para este acuerdo es la “visión, misión, principios y valores” de Demeter Internacional. La cualificación adicional Demeter será visible en la base de datos de asesoría y en la página web de Demeter Internacional. Los requisitos mínimos para la certificación adicional Demeter son los siguientes:

#### *Conocimientos profesionales*

- 5 años de experiencia práctica en agricultura biodinámica, formación vocacional en una granja biodinámica.
- Y formación vocacional en agricultura O un título universitario en agronomía.
- Formación o experiencia comparable.

#### *Conocimiento de las normas*

- Conocimiento en profundidad de las regulaciones orgánicas relevantes y de los estándares Demeter del país de origen y de exportación.
- Conocimiento en profundidad de los estándares de Demeter Internacional.

### *Conocimiento del proceso de conversión*

- Capacidad para asesorar en situaciones específicas sobre cómo el uso de preparados biodinámicos y otras prácticas biodinámicas pueden integrarse de forma sustentable en la granja.
- Capacidad para analizar la situación inicial en relación con los estándares de Demeter Internacional, teniendo en cuenta también la regulación orgánica correspondiente.
- Capacidad para formular claramente y comunicar por escrito los pasos requeridos para la conversión.

### *Verificación y Decisión*

La solicitud de admisión debe ser verificada en **la Revisión del Desarrollo de la Calidad** usando la lista de verificación. La confirmación o el rechazo para la inclusión en el sistema de calidad debe ser comunicado oficialmente al aplicante por medio de los colaboradores mediante el enlace de confirmación/rechazo. La decisión final de admisión sobre la cualificación adicional Demeter será efectuada por un **comité de Cualificación** sobre la base del resumen del modelo de portafolio del consultor, la lista de verificación y el reporte escrito (ver el documento adicional “Modelo de verificación y informe”) y se comunicará oficialmente mediante el enlace de confirmación/rechazo recibido previamente en el correo electrónico de la solicitud. La decisión será acompañada con una breve exposición de los motivos.

## **4.2. Comité de Cualificación**

### *Objetivo*

El objetivo es decidir sobre las solicitudes individuales para la aprobación, como asesor Demeter, dentro del Sistema de Asesoramiento de Calidad Internacional. La tarea principal, es analizar la evaluación efectuada por dos asesores acreditados Demeter usando el resumen del modelo de portafolio, la lista de verificación completada y el reporte escrito decidir sobre su aprobación. El comité de cualificación efectúa decisiones por una simple mayoría de los votos emitidos. Los miembros del comité deben determinar si un conflicto de intereses declarado conduce a una abstención obligatoria en casos individuales. Todos los miembros del comité firman una declaración de confidencialidad.

### *Miembros*

El comité de cualificación estará constituido por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros. El comité está compuesto por expertos independientes con experiencia en trabajos de asesoramiento, certificación y evaluación en la agricultura biodinámica. Los miembros están obligados a actuar según su mejor conocimiento y creencia, es decir, son nombrados como personas individuales e independientes, responsables de sus propias acciones y no como delegados o representantes de su país. La representación por parte de otras personas no está permitida.

### *Método de trabajo*

Un coordinador de Demeter Internacional será responsable de convocar y preparar la agenda para las reuniones en formato de videollamada y, si es relevante, la reunión presencial. Las reuniones de videollamada se realizan una vez por trimestre.

## *Apelaciones*

Las apelaciones deben presentarse por escrito dentro de las dos semanas siguientes a la notificación de la decisión y deben indicar las razones en las que se basan. La primera apelación será examinada por el comité de cualificación. Si la apelación no es aceptada, deberá también ser justificada por escrito.

En el caso que se produzca una repetición de una apelación, esta será tratada por la Defensoría del Pueblo. La objeción deberá ser justificada por escrito y debe realizarse en un plazo de dos semanas tras la notificación del primer rechazo. La Defensoría del Pueblo examinará la documentación existente y podrá invitar a ambas partes a presentar declaraciones escritas u orales. La decisión del Defensor del Pueblo será efectuada por escrito, indicará las razones sobre las cuales se ha basado su decisión y será inapelable. Esta decisión será obligatoria para todas las partes.

## **5. Portafolio**

El portafolio es la herramienta de trabajo del asesor y deberá ser actualizada regularmente y por lo menos cada tres años. El portafolio personal no necesita ser enviado por correo electrónico o publicado, sino que brinda una base para la Revisión del Desarrollo de la Calidad, la cual se lleva a cabo cada tres años. El portafolio contiene dos elementos básicos:

### **5.1. Perfil por competencias**

El perfil por competencias está basado en el Curriculum Vitae con los certificados y referencias correspondientes, donde deben acreditarse los criterios mínimos cumplidos (véase punto 4). El perfil por competencias también muestra la experiencia, las competencias y las experiencias en relación con el trabajo de asesoramiento biodinámico (habilidades profesionales, habilidades metodológicas, habilidades personales y sociales). Se estima una formación adicional, participación en reuniones de asesoría y la reflexión sobre los desarrollos actuales en biodinámica. El perfil por competencias debe actualizarse periódicamente y por lo menos cada tres años.

### **5.2. Concepto**

El concepto de asesoramiento – como un elemento más del portafolio- cubre los puntos importantes de la propia práctica de asesoramiento del asesor. Puede contener la actitud básica y la práctica de asesoramiento del asesor, referencia a la teoría, los objetivos, la metodología, métodos de comunicación, procesos de contratación, retroalimentación de los clientes, evaluación, etc. El concepto debe actualizarse regularmente y al menos cada tres años.

## **6. Preguntas para la auto-reflexión**

En Febrero de 2019, en colaboración con asesores biodinámicos, se elaboraron preguntas que podrían ayudar en la auto-reflexión y evaluación del trabajo propio de cada uno, o en la creación de un portafolio individual. Estas preguntas también pueden ser utilizadas para prepararse para la Revisión de Desarrollo de Calidad. Se pueden encontrar las preguntas complementarias en el apéndice.

## **7. Revisión del Desarrollo de la Calidad (Peer Review)**

Una revisión del desarrollo de la calidad, realizada por dos pares (colaboradores), es el elemento clave del sistema de calidad y tiene como objetivo garantizar y desarrollar, aún más, la calidad del servicio de asesoramiento biodinámico, asegurando la creación de transparencia y confianza. De

un modo, los participantes son auditores y, por el otro, están siendo auditados. Es decir, que cada participante asume la responsabilidad total de las decisiones y de los informes. Por lo tanto, esta revisión por pares cumple una parte importante de la tarea de una autoridad superior.

La revisión del Desarrollo de la Calidad se lleva a cabo en el momento de la incorporación al sistema de calidad y, posteriormente, cada tres años y está siempre a cargo de dos colaboradores del sistema de calidad. El aplicante/asesor es responsable de la organización de la reunión. La Revisión del Desarrollo de la Calidad está basada en **el portafolio personal y la lista de verificación**. Las normas mínimas obligatorias son asimismo revisadas en este contexto y la documentación presentada. Es necesario realizar un resumen/informe de la Revisión de Desarrollo de la Calidad y debe ser aprobado por las partes. La confirmación o el rechazo para la inclusión en el sistema de calidad deberá ser oficialmente comunicado, al aplicante, por medio de los colaboradores, mediante el

### **7.1. Cualificación adicional Demeter**

Para la cualificación adicional Demeter, la revisión del desarrollo de calidad se lleva a cabo junto a dos colaboradores del sistema de calidad que ya poseen la certificación Demeter. La solicitud de admisión será verificada en la Revisión del Desarrollo de la Calidad usando la lista de verificación completada, que debe ser enviada al Coordinador de Demeter Internacional junto con un reporte escrito. El candidato a la calificación de Demeter debe crear un resumen (máximo 2 páginas) de su currículum y portafolio y se envía a sus pares revisores, para evitar que el comité reciba portafolios muy largos. Para más información, se puede consultar el documento adicional "Modelo de verificación y informe" y el modelo del resumen. La decisión final de admisión será realizada por un comité de cualificación usando la lista de verificación completada y el reporte escrito y comunicado oficialmente por medio de un enlace de confirmación/rechazo recibido previamente en el correo electrónico de la solicitud. La cualificación adicional Demeter obtenida será visible en la base de datos de la asesoría. Es responsabilidad del consultor rellenar el perfil público con sinceridad.

## **8. Peer Review -Lista de verificación**

Esta Lista de Verificación, es la herramienta básica de la Revisión de Desarrollo de la Calidad conjuntamente con el portafolio. La Revisión de Desarrollo de Calidad, junto a dos colaboradores, se enfoca en dos aspectos: una revisión de los criterios mínimos y un debate sobre el desarrollo del portafolio de asesoramiento individual, que incluye, el concepto de asesoramiento y el perfil de competencias. La presente Lista de Verificación expone los criterios mínimos, como así también, formas de verificar los mismos. La lista de verificación, así como la información sobre las posibilidades de verificación, se encuentra en un documento adicional.

### **8.1. Cualificación adicional Demeter**

En el caso que se requiera la calificación Demeter, se debe enviar la Lista de Verificación completa, el resumen escrito y el resumen del modelo de portafolio del asesor al coordinador de Demeter Internacional posterior a la revisión por pares. La decisión final de admisión será tomada por un Comité de Calificación. Por lo tanto, el resumen/reportes escrito de la Revisión de Desarrollo de la Calidad, debe ser lo suficientemente detallado para asegurar que el Comité de Calificación pueda hacer un seguimiento de la forma en que los criterios mínimos requeridos fueron verificados. Esto se puede realizar mediante una descripción, por los colaboradores, en el resumen/reportes escrito y/o añadiendo los anexos correspondientes. En caso de falta de claridad, el Comité de Calificación



puede hacer una solicitud a fin de ver pruebas claras. Para prevenir este tipo de circunstancias, por favor asegúrese de que el resumen/reporte contenga la suficiente información y claridad para que se pueda llevar a cabo la entrevista y la verificación de los criterios. Para obtener información detallada, consulte el documento adicional "Modelo de verificación y informe".

## **9. Contribución financiera**

La contribución anual recomendada para los asesores asciende a 100 Euro para la participación en el sistema de calidad y 300 Euro para la participación el sistema de calidad con Cualificación Demeter.

## **10.Rechazo/Exclusión**

Los aplicantes o asesores que no cumplan con los requisitos o no presenten los certificados de calidad requeridos y, por lo tanto, no superen la Revisión del Desarrollo de la Calidad podrán ser excluidos (temporalmente). Esto se aplica, por ejemplo, si:

- El cumplimiento de los criterios mínimos no pudo ser comprobado en la Revisión del Desarrollo de la Calidad
- No se ha organizado la Revisión del Desarrollo de la Calidad.
- No se han respetado los principios comunes de la Carta de los Asesores Biodinámicos.
- El perfil público no ha sido completado de forma veraz
- No se ha abonado la contribución anual.

## **11.Defensor del Pueblo/Derecho de apelación\***

Si las reclamaciones no pueden ser aclaradas a través de las personas responsables de la Sección de Agricultura o de Demeter Internacional, la reclamación se puede presentar por escrito al Defensor del Pueblo. El Defensor del Pueblo tiene una función de asesoramiento o de mediación y está autorizado a realizar todas las aclaraciones necesarias. Los procedimientos legales se encuentran reservados a las partes involucradas.

Los defensores elegidos durante la reunión consultiva en Dornach el 09.02.2020 son

- Susanna Küffer Heer
- Thomas Lüthi

## Apéndice

### Preguntas orientativas para la auto-reflexión

#### *Conocimientos profesionales*

- ¿Cómo me mantengo actualizado en asuntos profesionales y de asociaciones? (por ejemplo: boletín DI, eventos)
- ¿Cómo desarrollo mis habilidades metodológicas y profesionales?
- ¿Qué deseo aprender el próximo año? ¿Cuál es mi objetivo?
- ¿Cómo mantener vivos los principios (Biodinámicos, Demeter)?
- ¿Cómo puedo abordar preguntas difíciles de asesoramiento? ¿Poseo las habilidades profesionales y metodológicas para hacer justicia al cliente? ¿Conozco mis límites?

#### *Habilidades profesionales y metodológicas de asesoramiento*

- ¿Cómo puedo mantener mi portafolio y concepto de consultoría al día?
- ¿Cómo apoyo a mis clientes en el proceso de asesoramiento?
- ¿Qué desafíos debo afrontar y cómo los afronto?
- ¿Cómo puedo brindar a mis clientes y otros la oportunidad de hacer comentarios sobre mi desempeño?
- ¿Cómo hago juicio propio del éxito de mis consejos?

#### *Habilidades sociales y éticas*

- ¿Con quién y cómo intercambio preguntas de asesoramiento y asuntos biodinámicos?
- ¿Cómo puedo construir una relación personal apropiada con mis clientes y colaboradores?
- ¿Cuáles son los desafíos éticos, sociales o interculturales que debo enfrentar y cómo los afronto?